

Estatales piden 118% de aumento: salario mínimo de \$2.027.283 y bono de \$250.000

22/11/2025



Buenos Aires, 22 noviembre (NA) – La organización de trabajadores estatales ATE Indec reveló un informe que fija el ingreso mensual mínimo necesario para una familia tipo por encima de los **2 millones de pesos**, y exige al Gobierno un **aumento de emergencia del 118%** para frenar el «deterioro acelerado» del poder adquisitivo.

Según supo la Agencia Noticias Argentinas, el documento señala que, en octubre de 2025, un hogar compuesto por dos adultos y dos hijos en edad escolar necesitó exactamente **\$2.027.283** para cubrir sus necesidades básicas. El desglose indica que solo la canasta alimentaria mínima para esa familia ascendió a **\$691.887**.

La pérdida histórica

El informe, titulado «¿Cuál debería ser nuestro salario como mínimo?», denuncia una **pérdida histórica del 54,8%** en el poder de compra de los salarios públicos desde diciembre de 2015.hP9wDA

- **Salario actualizado vs. real:** Si el salario de un trabajador testigo del SINEP se actualizara por inflación desde 2015, hoy debería ser de \$1.417.335 . Sin embargo, el salario real actual se ubica en \$636.289
- **Inflación reciente:** Desde la asunción de La Libertad Avanza, la inflación acumulada ha alcanzado el 241%, mientras que la pérdida del poder de compra en este periodo es del 28,25%.
- **Monotributistas:** La situación es aún más crítica para los trabajadores monotributistas, quienes acumulan más de un año con ingresos congelados y una pérdida total equivalente a \$5.368.253 no recuperados.

Exigencias al Gobierno

Ante el diagnóstico de que «no hay margen para más pérdida salarial», ATE Indec exige una serie de medidas inmediatas al Gobierno Nacional:

- Aumento de emergencia del 118% en una sola cuota para compensar la pérdida salarial.
- Bono mensual de \$250.000 para todos los trabajadores estatales.
- Reapertura urgente de la mesa paritaria, sin topes de negociación.
- Pase a planta permanente sin quita salarial y ninguna persona con salario por debajo de la línea de pobreza.

#AgenciaNA

Fuente: